



I LEGISLATURA

Dip. Efraín Morales Sánchez

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E:

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva

7EF38E29A0BC465...

DocuSigned by:

Efraín Morales Sánchez

1C964BBD717E4A7...

El que suscribe , Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario morena en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México , con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71, fracción III y el Artículo 122 , apartado A fracción , I y II primer párrafo , ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; Artículo 29 , Apartado D , inciso C) de la Constitución Política de la Ciudad de México ; Artículo 12 , fracción II , de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los Artículos 2 , fracción XXI , Artículo 5 , fracción I , Artículo 95 , fracción II y Artículo 98 , del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México , por medio de la presente , someto a consideración de esta Soberanía , la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS , A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL , EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA**, bajo la siguiente:



Dip. Efraín Morales Sánchez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DocuSigned by:
Efraín Morales Sánchez
1C964BBD717E4A7...

Sin duda , el civismo tiene diversas interpretaciones , pero todas aluden a la conducta de las personas .

El civismo por cierto derivado del vocablo latino *civis* que puede traducirse como ciudadano , procede del francés , sólo hago mención para conceptualizar y concluir si fuera el caso , de la concordancia de la conducta , con las normas de convivencia que las propias sociedades van estableciendo a través del tiempo .

Desde luego , que también esta convivencia puede regularse con Instituciones y Leyes , lo que en esta propuesta de Iniciativa descartamos , pues somos de la idea , de que el civismo es un tema de educación y no de normas coercitivas , conductas obligadas y acciones , que cuando violan preceptos legales son sancionadas por las Instituciones .

No , el propósito de esta Iniciativa es la implementación del civismo como una asignatura en los programas escolares que eduquen desde la etapa preescolar , primaria y secundaria , para la sana convivencia .

Haciendo un poco de historia , hace aproximadamente 48 años , si no recuerdo mal , el presidente en turno , promovió una reforma educativa para incorporar las asignaturas del civismo y de la ética .



Dip. Efraín Morales Sánchez

Quienes vivimos muchos años antes de esas fechas , seguramente tenemos muy gravado en nuestras memorias cuando forrábamos nuestro libros , nuestros cuadernos y nos preparábamos para iniciar nuestro ciclo escolar , y dentro de nuestro curso , seguramente algunos recordarán conmigo estaba el libro de civismo , también recuerdo la educación de nuestros queridos maestros , en primer lugar del gran respeto a nuestros símbolos patrios , a los que todos los lunes antes de ingresar a los salones de clases y después de haber devorado succulentos desayunos que entonces nos llevaban por parte del IMPI elementos del ejército nacional , realizábamos la ceremonia correspondiente e izábamos nuestra bandera , cantábamos nuestro Himno Nacional y con la música de la marcha de Zacatecas marchábamos hacia nuestros salones .

DocuSigned by:

Efraín Morales Sánchez

1C964BBD717E4A7...

¿ Por qué hablamos del civismo como un tema de educación y de norma social de convivencia ? , ¿ Por qué no aceptamos el civismo como el respeto a una norma coercitiva por las instituciones ?

La respuesta es muy sencilla , porque antes y seguramente ahora , el civismo es la solidaridad , es el respeto a los demás , es la ayuda mutua , es el cuidado de unos y otros , es la buena vecindad , es el no causar molestia a nuestros vecinos , es el cuidar nuestros espacios públicos pero de manera conjunta , es aquello que nos enseñaron desde pequeños nuestros padres :



I LEGISLATURA

Dip. Efraín Morales Sánchez

- Barrer el frente de nuestras casas ,
- No desperdiciar el agua ,
- Si se va en el transporte público darle el asiento a la mujer , a la persona mayor , a la mujer embarazada o a las personas con discapacidad física ,
- Ayudar a pasar la calle al invidente ,
- No intervenir en la plática de los adultos ,
- No subir la voz en espacios públicos , en los hospitales o en las bibliotecas ,
- Estar atentos y no interrumpir cuando una persona está hablando ,
- No toser ni estornudar frente a otras personas , ¡¡¡ Tapate la boca y voltéate !!! ,
- Respetar a las personas mayores ,
- Dar el paso a las personas mayores o la mujer ,
- No escupir al suelo ,
- No tirar basura en la calle ,
- No orinar ni defecar en la calle ,
- No decir groserías en ninguna parte ,

DocuSigned by:
Efraín Morales Sánchez
1C964BBD717E4A7...



Dip. Efraín Morales Sánchez

- No agarrar cosas ajenas , ¡¡¡ porque te pongo las manos en la lumbre !!! ,

DocuSigned by:
Efraín Morales Sánchez
1C964BBD717E4A7...

Bueno , tal vez parezca extremoso , pero la enseñanza de nuestros padres y maestros fueron así .

Hace aproximadamente 48 años , Luis Echeverría Álvarez , promovió una reforma educativa para reincorporar las asignaturas de civismo y ética en el plan de estudios de los educandos , y en 1989 , Carlos Salinas de Gortari , nuevamente los retiró de los planes de estudio de los educandos .

En el año 2002 , nuevamente el Gobierno de Vicente Fox Quesada , determinó desaparecer las asignaturas de civismo y ética de los planes de estudio del País .

En el año 2008 , se dijo y con precisión el 21 de julio de 2008 , y en ese entonces por la titular de la Secretaría de Educación Pública , Josefina Vázquez Mota , y resaltando la importancia del civismo como un elemento de prevención de la violencia y de las adicciones , se retomaría en el próximo ciclo escolar a punto de iniciar , las materias de ética y civismo .

Declaraciones hechas al encabezar la olimpiada del conocimiento infantil del año 2008 . Desde luego que dijo



Dip. Efraín Morales Sánchez

que era la instrucción presidencial de trabajar más por la persona y por la educación integral , sin embargo , como todos sabemos , todo fue un fracaso , desde la propia impresión de los textos de civismo que se pretendían y que desde entonces nunca más se volvió a tocar el tema .

DocuSigned by:

Efraín Morales Sánchez

1C964BBD717E4A7...

Es con el Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador , quien anuncia la puesta en marcha y la incorporación de las asignaturas de civismo y ética en el ciclo escolar 2018 – 2019 . De inicio planteó una primera fase de implementación para los tres grados de preescolar , primero y segundo años de primaria y primer grado de secundaria .

En el marco del análisis de la reforma educativa que ahora propone el Gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador , el Secretario de Educación Pública , Esteban Moctezuma Barragán , dijo que las clases de civismo regresarán a los planes de estudios , que el regreso de estas asignaturas a la enseñanza educativa , es una de las demandas más sentidas de los padres de familia , lo que pudo percibir de los resultados de la consulta realizada por la Secretaría de Educación Pública , como parte del nuevo proyecto educativo de la administración del Licenciado Andrés Manuel López Obrador .

Sin más argumentos que los antes expuestos , someto a consideración de este Honorable Pleno , la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto .



Dip. Efraín Morales Sánchez

DECRETO.

DocuSigned by:
Efraín Morales Sánchez
1C964BB717E4A7...

ÚNICO.- Se **ADICIONA** el Artículo 13 Bis , a la Ley de Educación del Distrito Federal , para quedar como sigue :

Artículo 13 Bis . La Secretaría de Educación , Ciencia , Tecnología e Innovación de la Ciudad de México , se obliga a implementar en los planes de estudio de la educación preescolar , primaria y secundaria , la asignatura de civismo en todas las Instituciones de educación pública de la Ciudad de México , en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal , cuando ello resulte necesario en atención a requerimientos específicos de la Ciudad de México .



Dip. Efraín Morales Sánchez

TRANSITORIOS.

DocuSigned by:

Efraín Morales Sánchez

1C964BBD717E4A7...

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México .

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el diario oficial de la Federación .

Solicito atentamente se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates la Presente Iniciativa ,

Es cuanto Diputada Presidenta

Por su atención Muchas Gracias.



Dip. Efraín Morales Sánchez

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles , a los 20 días del mes de julio de 2020 .

DocuSigned by:

Efraín Morales Sánchez

1C964BBD717E4A7...